



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de noviembre, 2018 .

Visto el expediente caratulado: **"Pérez Curci, Juan Ignacio s/licencia"**, y

CONSIDERANDO:

I. Que el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Dr. Juan Ignacio Pérez Curci, solicita que se le conceda licencia, con el objeto de asistir a las "Primeras Jornadas Internacionales sobre Cooperación Judicial Internacional", organizadas por la Comisión de Mercosur de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, realizadas en esta ciudad, los días 29 y 30 de octubre del año en curso.

II. Que ha tomado intervención la Vicepresidenta del citado tribunal, sin formular objeciones.

III. Que corresponde recordar al interesado lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento aplicable

IV. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, el día 30 de octubre del año en curso, al Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Dr. Juan I. Pérez Curci, en los términos del artículo 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y

oportunamente archívese.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Elena I. Highton de Nolasco.

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

1974
Año 1974
2 2 74